



**ANUNCIO RESULTADO MESA DE CONTRATACIÓN - 19 SEPTIEMBRE
APERTURA DE SOBRE ÚNICO**

La Mesa de contratación del Procedimiento CO 12/2019 P.A.S.S., "**CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA**", en el acto de apertura de sobres, celebrada el día 19 de septiembre de 2019, acordó lo siguiente:

1º) ADMITIR a licitación todas las ofertas presentadas reseñadas anteriormente.

2º) CLASIFICAR, de conformidad con lo que establece el art. 150 de la L.C.S.P., por orden decreciente las proposiciones presentadas:

- **1.- RE. 3944 (02/09/2019): SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).** Ofrece un precio de: 13.530,62 €, más 2.841,43€ de IVA, con un total de 16.372,05 €.
PUNTUACION: 100 puntos
- **2.- RE. 3947 (02/09/2019): NITLUX INGENIERIA Y ELECTRICIDAD, S.A.** Ofrece un precio de: 18.480,00 €, más 3.880,80 € de IVA, con un total de 22.360,80 €
PUNTUACION: 94,73 puntos
- **3.- RE. 3953 (02/09/2019): SEBASTIAN MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.** Ofrece un precio de: 18.660,48 €, más 3.918,70 € de IVA, con un total de 22.579,18 €.
PUNTUACION: 81,81 puntos

(Dado que el mismo Anexo I del Pliego que sirve de base a la licitación establece en el punto 20.- ofertas anormalmente bajas, que se considerará desproporcionada o anormal, la baja de toda proposición cuando concurren tres o más licitadores, las ofertas que propongan una reducción superior al 10% respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los informes adecuados y la audiencia del adjudicatario, como susceptible de normal cumplimiento de las respectivas proposiciones, según dispone el art. 149 LCSP, se comprueba que la media aritmética de las bajas presentadas es 16.890,36 €, siendo el 10% la cantidad de 1.689,03 €, resultando por tanto que la proposición incurso en baja anormal es la presentada por:

- **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).** Ofrece un precio de: 13.530,62 €, más 2.841,43€ de IVA, con un total de 16.372,05 €.

Por ello la Mesa **ACUERDA**:

3º) REQUERIR a la empresa *SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)* mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de **5 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presente justificación sobre las condiciones de su oferta que determinen el precio ofertado, debiendo justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta presentada.**

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, de conformidad con lo que establece el art. 151.2 del TRLCSP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.”

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos oportunos.

En Fuente el Saz de Jarama, a 2 de octubre de 2019.



La Secretaría de la Mesa

María Consolación García González

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO